



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDIRECCIÓN REGIONAL
DE EDUCACIÓN
DE LIMA METROPOLITANAUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y EspecialMejores
peruanos
Siempre

"DECENIO DE LA IGUALDAD Y OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD"

10 OCT 2019

77844

Vitarte,

OFICIO MULTIPLE N° 332 -2019-DIR.UGEL.06/J. AGEBRE

Señor(a):

DIRECTOR(A) DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA, PRIVADA Y DE CONVENIO DE LA UGEL
N° 06

Presente.-

ASUNTO

: Participación en actividades por "El Día Nacional del Ahorro de Energía" -
UGEL 06

REFERENCIA

: D.S N° 017-2012-ED
Plan de AGEBRE 2019-UGEL N° 06
MPT2019-EXT-0058322

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo, y al mismo tiempo manifestarle que de conformidad con los documentos de la referencia, la Unidad de Gestión Educativa Local 06 a través del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial, en coordinación con el Ministerio de Energía y Minas ha organizado la movilización por el "Día Nacional del Ahorro de Energía" con el objetivo de promover el desarrollo de capacidades en relación al uso eficiente y responsable de la energía, mediante la participación de estudiantes de los niveles inicial, primaria y secundaria de las Instituciones educativas públicas, privadas y de convenio de la jurisdicción. Se adjuntan las orientaciones para la presentación de las instituciones educativas.

Por lo señalado, se le invita a participar de la Celebración por el Día Nacional del Ahorro de Energía según se indica:

DÍA: Lunes 21 de octubre de 2019

HORA: 9 horas

LUGAR: Plaza de Armas del Distrito de Santa Anita

REFERENCIA: Costado de IE José A. Encinas e Iglesia San Alfonso María de Ligorio (Cascanueces 350 – Urb. Santa Anita)

Con la seguridad de contar con la participación de su institución educativa en el evento mencionado, hago propicia la oportunidad para manifestarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.



MARÍA MILAGROS ALEJANDRINA RAMÍREZ BACA
DIRECTORA DEL PROGRAMA SECTORIAL II
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 06



MMARB/DIR.UGEL06
AMRB/J-AGEBRE
MGR/E-AGEBRE



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial*Mejores
peruanos
Siempre*

“DECENIO DE LA IGUALDAD Y OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”

“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD”

ORIENTACIONES PARA LA MOVILIZACIÓN POR EL DÍA NACIONAL DEL AHORRO DE ENERGÍA

DÍA: 21 DE OCTUBRE 2019
HORA: 9 horas
LUGAR: Plaza de Armas del Distrito de Santa Anita

INTRODUCCIÓN

El problema ambiental más grave al que actualmente enfrenta el planeta es el cambio climático generado en gran medida por el uso incontrolado de la energía. Ante un problema tan complejo y transversal, que abarca todas las esferas de la actividad humana, la escuela tiene que dar su propia respuesta.

Es necesario cambiar los malos hábitos de consumo de energía en el hogar, la Institución Educativa, con prácticas que signifiquen racionalidad en el uso de la energía, como por ejemplo, apagar equipos eléctricos o electrónicos que no son usados y desenchufarlos, aprovechar al máximo la luz natural, reemplazar focos incandescentes por lámparas más eficientes o inhibiéndose en el uso de equipos con resistencia eléctrica en horas punta entre 6 pm. y 11 p.m., ya que ante una mayor demanda energética en complemento a las centrales hidroeléctricas entran en operación las centrales termoeléctricas, que debido a la combustión impacta inevitablemente en la generación de más GEI a la atmósfera incrementando el calentamiento global, además de un incremento en el recibo de electricidad.

Frente a esta situación el Ministerio de Energía y Minas, está promoviendo en la población una nueva cultura de utilización de la energía que sea compatible con el modelo de desarrollo sostenible que todos debemos practicar, como única alternativa no solo para mejorar nuestra calidad de vida, sino para poder asegurar una supervivencia razonable de las generaciones futuras.

El 21 de Octubre - Día Nacional del Ahorro de Energía es sin duda una fecha importante para la reflexión, porque se crea el espacio para que los estudiantes y docentes difundan el uso eficiente de la energía, por lo cual, en coordinación con las UGEL de Lima Metropolitana y la DRE del Callao, se invita a las Instituciones Educativas a participar en las actividades programadas para este día, las que se encuentran enmarcadas en la Política Nacional de Educación Ambiental aprobada mediante D.S N° 017-2012-ED, y en el Currículo Nacional de la Educación Básica aprobado mediante R.M. 281-2016-MINEDU.

PRECISIONES:

Las instituciones educativas participantes deberán haber insertado como parte de la unidad didáctica el Uso eficiente de la energía, como producto de la capacitación realizado en el mes de mayo. Bajo este marco, la propuesta de actividades a programar para este día en cada localidad, son las siguientes, en las cuáles cada I.E. que desee participar, lo hará mediante una representación de estudiantes, según corresponda.

I. NIVEL DE EDUCACIÓN INICIAL: De conformidad al Oficio Múltiple 00033-2019-MINEDU/VMGP-DIGEPR-DEI los estudiantes del nivel inicial no participarán de la actividad.

II. NIVEL DE EDUCACIÓN PRIMARIA - PANCARTAS

- Desfile de pancartas que contengan lemas alusivos al uso eficiente de la energía.
- Cada I.E. participará con una representación de estudiantes, máximo 30, con las pancartas pueden ser elaboradas en forma individual o colectiva.
- El desplazamiento de cada Institución se inicia con uno(a) a tres alumnos(as), llevando una pancarta con el nombre de la I.E.



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial*Mejores
peruanos
Siempre*

“DECENIO DE LA IGUALDAD Y OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”

“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD”

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA PARTICIPANTES DEL DESFILE PANCARTAS (PRIMARIA)

El jurado calificador conformado por un representante del MINEM, uno de la UGEL y uno de la Municipalidad anfitriona, evaluará a los participantes de los desfiles de alegorías y pancartas considerando los siguientes criterios:

- Creatividad y originalidad (30 puntos) se evaluará lo original de la idea, la creación, además de los materiales utilizados, sean estos creados o reutilizados.
- Mensaje (30 puntos) Evaluación de la temática referente al uso eficiente de la energía y la transmisión y comprensión y conciencia crítica de la temática a través de sus mensajes.
- Presentación (20 puntos) se considerará el orden, la preparación y el entusiasmo de los y las alumnas en el desplazamiento
- Participación (10 puntos) se considerará el nivel de participación de toda la I.E. en la dinámica.
- Puntualidad (10 puntos) se evaluará la presentación de las Instituciones en el lugar puntualmente.

III. NIVEL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA – PERIODICOS MURALES

- Participarán alumnos de 1ro a 5to año de secundaria
- Cada Institución Educativa presentará un periódico mural alusivo a la eficiencia energética que represente a la Institución seleccionado en una calificación interna.
- La forma y tamaño del periódico mural es libre y de completa creatividad de la Institución Educativa concursante.
- Encabezado, contenido, argumentación, creatividad e innovación, presentación
- El periódico mural deberá contener las siguientes partes: título, editorial, noticias, efemérides y secciones.
- En la parte posterior del periódico Mural se adjuntará un cartel indicando la I.E., docente asesor y nombre de los estudiantes que tendrán a cargo la exposición. Participarán tres alumnos.
- Los participantes tendrán un tiempo de tres minutos como mínimo y un máximo de cinco minutos para la exposición del trabajo.
- Los periódicos murales se expondrán en el mismo lugar del desfile de alegorías y pancartas, en un lugar visible.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN (NIVEL SECUNDARIA)

- Según adjunta rúbrica de evaluación



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y EspecialMejores
peruanos
Siempre

"DECENIO DE LA IGUALDAD Y OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD"

RUBRICA PARA EVALUAR PERIODICO MURAL			"USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA"		
CATEGORIAS	MUY ALTO (40)	ALTO (30)	MEDIO (20)	INICIO (10)	PUNTAJE
ENCABEZADO	Todos los artículos tienen titulares que captan la atención del lector y describe su contenido con precisión.	Todos los artículos tienen titulares que describen su contenido con precisión	La mayoría de los artículos tienen titulares que describen su contenido con precisión	No existe coherencia entre el título y el contenido presentado.	
CONTENIDO	Del 81% al 100% de los artículos establecen un propósito claro en el párrafo principal y demuestra claro entendimiento de la temática.	Del 61% al 80% de los artículos establecen un propósito claro en el párrafo principal y demuestra claro entendimiento de la temática.	Del 51% al 60% de los artículos establecen un propósito claro en el párrafo principal y demuestra claro entendimiento de la temática.	Menos del 50% de los artículos establecen un propósito claro en el párrafo principal y demuestra claro entendimiento de la temática.	
ARGUMENTACIÓN	El 100% de la exposición presenta ideas claras y precisas, basada en la temática "Uso eficiente de la energía"	Del 81% al 99% de la exposición, las ideas son presentadas en forma clara y precisa, basadas en la temática "Uso eficiente de la energía"	Del 61% al 80% de la exposición muestra ideas claras y precisas, basadas en la temática "Uso eficiente de la energía"	En menos del 60%, las ideas son presentadas en forma clara y precisas, las cuales se basan en la temática "Uso eficiente de la energía"	
CREATIVIDAD E INNOVACIÓN	El trabajo es creativo en cuanto al uso de material reciclado, imágenes, colorido, formas, dimensiones, desarrollo de la temática propuesta "Uso eficiente de la energía",	El trabajo es creativo en la mitad de los siguientes aspectos: material, desarrollo de la temática, imágenes, coloridos, formas y dimensiones.	El trabajo es poco creativo en cuanto al material, desarrollo de la temática, imágenes, coloridos, formas y dimensiones.	El trabajo no es creativo en cuanto al material, desarrollo de la temática, imágenes, coloridos, formas y dimensiones	
PRESENTACIÓN	Presenta el trabajo con orden, limpieza, coherencia, sin faltas ortográficas con las terminologías adecuadas.	Presenta el trabajo con orden, limpieza, coherencia, con, maximo el 10% de faltas de ortografía, sin terminologías adecuadas.	Presenta el trabajo con orden, sin coherencia, hasta el 40% de faltas de ortografía, con las terminologías adecuadas.	Se observa desorden, sin limpieza, sincoherencia, más del 50% de faltas de ortografía, terminología adecuada.	